

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NARANJO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Jose Angel Lechuga Avila
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Cruz Naranjo
Departamento de Santa Rosa

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NARANJO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	9
5.3.1 Balance General	9
5.3.2 Estado de Resultados	10



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	12
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	17
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	17
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	22
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	23
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	23
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	24
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Jose Angel Lechuga Avila
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Cruz Naranjo
Departamento de Santa Rosa

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0523-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, del Departamento de Santa Rosa, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, del Departamento de Santa Rosa, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Deficiente documentación de soporte
2. Deficiencias en archivo de documentación



3. Seguimiento a recomendaciones de Auditoría anterior no cumplidas

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Manuel de Jesus Valladares Mejia (Coordinador) y Lic. Ismael Valter Aldi Bermudes (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MANUEL DE JESUS VALLADARES MEJIA
Coordinador Gubernamental

Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0523-2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos, Gastos del Personal a Pagar y Prestamos internos a largo plazo

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos; Transferencias Corrientes Recibidas; Transferencias Corrientes del Sector Público, en el área de Gastos; Remuneraciones y Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: Actividades Centrales, Salud y



Medio Ambiente, Red Vial, Gestión Educativa, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: Servicios Personales, Servicios No Personales, Propiedad Planta y Equipo e Intangible.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de Diciembre de 2014, el saldo de la cuenta 1112, ascendió a la cantidad de Ochocientos Ochenta y Seis Mil Treinta y Siete Quetzales con dos centavos (Q.886,037.02), y que se encuentra depositado en la cuenta unica del Tesoro No. 3-002-03153-7 del Banco De Desarrollo Rural S.A, abierta en el sistema bancario nacional.

Anticipos.

Al 31 de Diciembre 2014, la cuenta anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q.676,168.00, correspondiente a Anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal, siendo las siguientes: Mejoramiento carretera tramo sector tanque, Aldea Potrerillos, Santa Cruz Q.119,300.00; Mejoramiento carretera acceso principal Aldea El Teocinte, Santa Cruz Naranjo Q.130,000.00; Construcción del Puente Vehicular Quebrada Seca, Aldea El Carmen, Santa Cruz Naranjo Q.170,200.00; Mejoramiento Camino Rural Sector Campo, aldea Agua Blanca, Santa Cruz Naranjo Q.115,590.00; Construcción Pozo Mecánico La Montaña Instalación de Sistema de Bombeo y Caseta Aldea el Bosque, Santa Cruz



Naranjo; Q.11,038.00; Mejoramiento Carretera Trojas Viejas, Santa Cruz Naranjo Q.129,970.00

PASIVO

Gastos del personal a pagar

Al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo Q.22,929.50, el cual se integra de la forma siguiente:

Plan de Prestaciones Empleado Municipal Q.8,302.00; Timbres y Papel Sellado Q.1,260.00; Cuota Laboral I.G.S.S. Q.5,728.38; Prima de Fianza Q.697.53; Impuesto sobre la renta Q.1,564.17; ISR sobre relación de dependencia Q.3,277.42; ISR sobre Dietas Q.2,100.00.

Prestamos Internos a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de Q.2.423,129.00, las cual se integra de la siguiente manera:

Préstamo por obra de construcción Mercado y Cementerio Municipal Q.2.146,100.00; y Construcción pozo mecánico la Montaña, Instalación de sistema de Bombeo y caseta, Aldea el Bosque Q.277,029.00.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos

Ingresos Tributarios

Ingresos Indirectos

La cuenta 5112, registro ingresos durante el ejercicio fiscal 2014, en concepto de tasas la cantidad Q.1.658,029.15.

Transferencias Corrientes recibidas

La cuenta 5172, registró ingresos percibidos durante el ejercicio fiscal 2014, en concepto de transferencias del sector público la cantidad de Q.1.886,166.55.



Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por dos cuentas 6111 remuneraciones que presentan un saldo al 31 de diciembre de 2014, por Q.4.537,473.62.

La cuenta 6112, Bienes y Servicios, que presentan un saldo al 31 de diciembre de 2014, por Q.3.468,591.28.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y egresos de la Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 10 de diciembre de 2013, mediante acta No. 29-2013.

Ingresos

El presupuesto de ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q.10.975,379.49, el cual tuvo ampliaciones de Q.10.443,445.69, para un presupuesto vigente de Q.21.418,825.18, ejecutándose la cantidad de Q.18.081,097.90, en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos tributarios Q.1.794,285.76, Ingresos No tributarios Q.595,341.98; Venta de Bienes y servicios de la Administración Pública Q. Q.48,712.12; Ingresos de Operación Q.658,001.54; Rentas de la Propiedad Q. 29,454.68; Transferencias corrientes Q.1.886,166.55; Transferencias de Capital Q.12.517,109.27; y Endeudamiento Público Interno Q.552,029.00.

Egresos

El presupuesto de ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q.10.975,379.49, el cual tuvo ampliaciones de Q.10.443,445.69, para un presupuesto vigente de Q.21.418,825.18, ejecutándose la cantidad Q.17.408,587.26, a través de los programas específicos siguientes: Actividades Centrales Q.4.076,751.50; Salud y Medio Ambiente Q.3.865,006.85; Red Vial Q.3.665,649.75; Gestión Educativa Q.1.507,793.50; Servicios Públicos Municipales Q.1.764,934.79; cultura y Deportes Q.330,957.73; Desarrollo Urbano y Rural Q.672,370.42 y Partidas no Asignables a otros programas Q.1.525,122.72. La liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 17 de febrero 2015, mediante Acta No.007-2015.



Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones y transferencias presupuestarias por un valor de Q.10.443,445.69, verificándose selectivamente que las mismas fueron autorizadas por el concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, reportó que al 31 de diciembre de 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, reporto que durante el ejercicio fiscal 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2014, la Municipalidad, percibió ingresos en concepto de prestamos la cantidad Q.552,029.00

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reporto transferencias o traslados de fondos a diversas u organismos, efectuadas durante el periodo 2014.



5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOINGL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente en el Módulo de seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General



SICODINCI
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA
 Código entidad: 1210-0612

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 17/02/2015
 Hora: 16:38:15
 IP: 10.0.1.51/192.168.1.1

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	884,037.02	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bienes		2112 Gastos de Personal y Pagar	22,529.95
Total de ACTIVO DISPONIBLE	884,037.02	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	22,529.95
1150 ACTIVO EXIGIBLE	676,164.80	Total de PASIVO CORRIENTE	22,529.95
1153 Anticipos		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	676,164.80	2210 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,560,201.82	2212 Finanzas Interiores de Largo Plazo	7,453,179.00
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	7,453,179.00
1210 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	12,375,392.53	Total de PASIVO NO CORRIENTE	7,453,179.00
1211 Propiedad y Plantas en Operación		Total de PASIVO	7,475,708.95
122 Maquinaria y Equipo	629,962.12	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
123 Terrazas y Terrenos	888,348.18	3100 PATRIMONIO NETO	
1234 Construcciones en Proceso	1,450,957.12	3110 Patrimonio Municipal	
1237 Otros Activos Fijos	161,496.01	3112 Reservas de Ejercicio	-10,125,806.53
1238 Bienes de Uso Común	37,780,557.73	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	34,175,699.43
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	17,780,557.73	Total de Patrimonio Municipal	52,801,669.21
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	17,780,557.73	Total de Patrimonio Neto	52,801,669.21
Total de ACTIVO	33,380,759.55	Total de Patrimonio Municipal	52,801,669.21
		Total Pasivo y Patrimonio	52,801,669.21

[Firma]
 Rosa Armas López Barres
 Directora AFIM



Rodrigo Ojeda López Franco
 Presidente Comisión de Finanzas

[Firma]
 José Angel Lecuona Nolasca
 Alcalde Municipal

[Firma]
 Maritony Márquez Chávez
 Abogada Interna

Santa Cruz Naranjo, 17 de febrero de 2015



5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA
 Código entidad: 1210-0612

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 17/02/2015
 Hora: 18:47:55a
 R00015271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	5,011,959.63
5100	INGRESOS CORRIENTES	5,011,959.63
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,794,282.76
5111	Impuestos Directos	136,753.61
5112	Impuestos Indirectos	1,658,029.15
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	595,341.98
5122	Tasas	536,762.48
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	49,224.50
5129	Otros Ingresos no Tributarios	9,355.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	706,713.66
5141	Venta de Bienes	31,999.54
5142	Venta de Servicios	674,714.12
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	29,454.68
5161	Intereses	29,454.68
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,886,166.55
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	1,886,166.55
6000	GASTOS	15,238,940.26
6100	GASTOS CORRIENTES	15,238,940.26
6110	GASTOS DE CONSUMO	13,772,422.74
6111	Remuneraciones	4,537,473.62
6112	Bienes y Servicios	3,468,591.28
6113	Depreciación y Amortización	5,766,357.84
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,167,472.72
6121	Intereses y Comisiones	360,922.72
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	30,000.00
6124	Otros Alquileres	776,550.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	215,809.73
6142	Otras Pérdidas	215,809.73
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	31,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	31,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52,235.07
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	52,235.07
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-10,226,980.63

Santa Cruz Naranjo, 17 de Febrero de 2015

Rosa Ampisa Lopez Batres
 Directora AFIM

José Angel Lechuga Avila
 Alcalde Municipal

Rudi Gerardo Franco Franco
 Presidente Comisión de Finanzas

Marcory Martínez Chávez
 Auditora Interna



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad de Santa Cruz Naranjo
 Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.
 Tel.: 7842-0390
 correo: info.munisantacruz@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE: SANTA CRUZ NARANJO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	10,975,379.49	10,443,445.69	21,418,825.18	18,081,097.90
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	261,662.00	1,592,764.15	1,844,426.15	1,794,282.76
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	890,800.00	1,600.00	692,460.00	695,241.56
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	42,652.00	780.00	43,412.00	48,712.12
14	INGRESOS DE OPERACION	474,510.00	95,251.32	569,761.32	658,001.64
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	12,000.00	9,745.90	21,745.90	29,454.68
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,591,903.38	295,957.55	1,887,860.93	1,885,166.55
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,901,792.11	7,452,053.80	15,353,845.71	12,617,109.27
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		453,284.17	453,284.17	
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO		552,029.00	552,029.00	552,029.00
	EGRESOS	10,875,379.49	10,443,445.69	21,418,825.18	17,408,587.25
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,222,616.00	888,403.29	4,111,015.29	4,076,751.50
11	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	2,634,323.00	1,490,245.77	4,124,568.77	3,805,005.85
12	RED VIAL	892,255.87	6,124,019.36	7,016,275.23	3,665,649.75
13	GESTION EDUCATIVA	1,250,000.00	318,069.10	1,568,069.10	1,507,793.50
14	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1,014,153.00	752,439.66	1,766,592.66	1,764,934.79
15	CULTURA Y DEPORTES	213,800.00	117,493.19	331,293.19	330,957.73
16	DESARROLLO URBANO Y RURAL	129,507.62	752,795.30	882,292.92	672,370.42
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	1,618,724.00		1,618,724.00	1,525,122.72
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO				672,510.64

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	18,081,097.90
EGRESOS EJECUTADOS	17,408,587.25
superavit/deficit presupuestario	672,510.64

NOTA: La Infrascrita Directora de Admisistración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, Departamento de Santa Rosa, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Superavit Presupuestario de SEICENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ CON 64/100.



Rosa Jimena Lopez-Batres
f.) DIRECTOR DE AFIM





Jose Angel Lechuga Avila
f.) ALCALDE MUNICIPAL



Somos todos parte del Cambio



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de Santa Cruz Naranjo

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.
Tel.: 7842-0390
correo: info.munisantacruz@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NARANJO
SANTA ROSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

NOTA No. 1
BASE LEGAL
Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

NOTA No. 2
UNIDAD MONETARIA
Los Estados Financieros de la Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3
PERÍODO FISCAL
De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4
BASE DE LO DEVENGADO
Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5
PLATAFORMA INFORMÁTICA
A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizaron por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Y a partir del año 2010, los mismos se registran por medio de SICOINGL.

Seamos todos parte del Cambio





Municipalidad de Santa Cruz Naranjo

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.

Tel.: 7842-0390

correo: info.munisantacruz@gmail.com

NOTA No. 6

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en la cuenta monetaria Constituida y administrada por la Tesorería Municipal y aperturada en el Banco de Desarrollo Rural S.A.

Al 31 de Diciembre 2014 el saldo de la cuenta bancos ascendió a Ciento veinticuatro mil ochocientos seis con doce centavos de quetzal. (Q. 886,037.02)

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2013
Banco de Desarrollo Rural S.A.	3-002-03153-7	Municipalidad de Santa Cruz Naranjo (CUTM)	Q.886,037.02

Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de Diciembre de 2014.

NOTA No. 7

ANTICIPOS (cuenta contable 1133)

El saldo es de seiscientos setenta y seis mil ciento sesenta y ocho quetzales exactos (Q.676,168.00) registra el valor de anticipos de obras que no se han liquidado.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1133	Anticipos a contratistas	
	Mejoramiento Carretera Tramo Sector Tanque, Aldea Potrerillos, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.	Q.119,300.00
355	Mejoramiento Carretera Acceso Principal Aldea El Teocinte, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.	Q.130,070.00
358	Construcción Puente Vehicular Quebrada Seca, Aldea El Carmen, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.	Q.170,200.00
371	Mejoramiento Camino Rural Sector Campo, Aldea Agua Blanca, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.	Q.115,590.00
361	Construcción Pozo Mecánico La Montaña, Instalación de Sistema de Bombeo y Caseta Aldea El Bosque, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.	Q.11,038.00
359	Mejoramiento Carretera Trojas Viejas, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.	Q.129,970.00
TOTAL		Q.676,168.00

Seamos todos parte del Cambio





Municipalidad de Santa Cruz Naranjo

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.
 Tel.: 7842-0390
 correo: info.munisantacruz@gmail.com

NOTA No. 8

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1230)

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q. **53,691,513.71** Registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. La cuenta 1234 Construcciones en Proceso que suman en total **Q.1,856,957.12**, no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas.

1231	PROPIEDA Y PLANTA EN OPERACIÓN	
1231 01 00 0 0 0	Edificios e instalaciones	Q. 12,370,192.53
1232	MAQUINARIA Y EQUIPO	
1232 02 00 0 0 0	Maquinaria y equipo de construcción	Q. 19,067.45
1232 03 00 0 0 0	De oficina y muebles	Q. 149,440.05
1232 04 00 0 0 0	Médico, Sanitario y de Laboratorio	Q. 450.00
1232 05 00 0 0 0	Educacional, Cultural y Recreativo	Q. 28,028.00
1232 06 00 0 0 0	De transporte	Q. 428,728.80
1232 07 00 0 0 0	De Comunicaciones	Q. 3,247.85
		Q. 628,962.15
1233	TIERRAS Y TERRENOS	
1233 00 00 0 0 0	Tierras y terrenos	Q. 888,348.18
1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
1234 01 00 0 0 0	Construcciones en proceso de uso comun	Q. 1,856,957.12
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS	
1237 00 00 0 0 0	Otros activos fijos	Q. 161,496.00
1238	BIENES DE USO COMUN	
1238 00 00 0 0 0	Bienes de uso comun	Q. 37,785,557.73
	TOTAL	Q. 53,691,513.71

Cuadro Comparativo Propiedad, Planta y Equipo -Balance General- Libro de Inventario Físico

Total libro de Inventario al 31/12/2014		Q. 53,691,513.71
Propiedad Planta y Equipo del Balance General al 31/12/2014	Q. 51,834,556.59	
(-) Construcciones en Proceso	Q. 1,856,957.12	
TOTAL	Q. 53,691,513.71	Q. 53,691,513.71
DIFERENCIA	Q. 0.00	Q. 0.00

Seamos todos parte del Cambio





Municipalidad de Santa Cruz Naranjo

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.
 Tel.: 7842-0390
 correo: info.munisantacruz@gmail.com

NOTA No. 9

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Esta cuenta registra las retenciones efectuadas a empleados municipales, así como las retenciones sobre ISR. Asciende a la cantidad de Veintidós mil novecientos veintinueve con cincuenta centavos (Q.22,929.50).

De los cuales se describen a continuación:

Plan de Prestaciones Empleado Municipal	118	Q	8,302.00
Tímbr y Papel Sellado	122	Q	1,260.00
Cuotas I.G.S.S	201	Q	5,728.38
Prima de Fianza	202	Q	697.53
Impuesto Sobre la Renta	203	Q	1,564.17
ISR Sobre Retención de Dependencia	206	Q	3,277.42
ISR Sobre Dietas	205	Q	2,100.00
Total		Q	22,929.50

NOTA No.10

PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)

Este monto representa la deuda al 31 de Diciembre 2014. Con el Banco Inmobiliario S.A.

No.	Nombre del Préstamo	Fuente de Financiamiento	Saldo	Fecha de Vencimiento
1	Préstamo para obra de construcción Mercado y Cementerio Municipal	42-1524-1	Q 2,146,100.00	30/03/2017
1	Construcción Pozo Mecánico La Montaña, Instalación de Sistema de Bombeo y Caseta, Aktes El Bosque	42-0161-2	Q 277,028.00	30/11/2015
	Total		Q 2,423,128.00	

NOTA No. 11

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo; el monto al 31 de Diciembre de 2014, asciende a la cantidad de noventa y siete millones doscientos cinco mil trescientos treinta y cuatro con veintinueve centavos. (Q.97,205,334.29)

NOTA No. 12

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados al 31 de Diciembre de 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y

Seamos todos parte del Cambio





Municipalidad de Santa Cruz Naranjo

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.
 Tel.: 7842-0390
 correo: info.munisantacruz@gmail.com

así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	- Q (34,170,693.43)
Resultado del ejercicio	- Q (10,226,980.63)
RESULTADOS ACUMULADOS	- Q (44,397,674.06)

NOTA 14

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre 2014, son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a un monto de Cinco millones once mil novecientos cincuenta y nueve con sesenta y tres centavos. (Q. 5,011,959.63)

NOTA 15

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre 2014, por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos.

El total de los egresos ascienden a un monto de quince millones doscientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta con veintiséis centavos (Q.15,238,940.26).

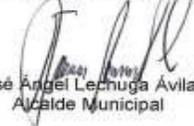
Santa Cruz Naranjo, 17 de Febrero de 2015


 Rosa Amilsa López Batrés
 Directora Financiera




 Marcorry Martínez Chávez
 Auditora Interna


 Rudolf Gerardo Franco Franco
 Comisión de Finanzas


 José Ángel Lechuga Ávila
 Alcalde Municipal



Seamos todos parte del Cambio



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiente documentación de soporte

Condición

En la revisión selectiva de la documentación de los programas 1 actividades centrales, 11 Salud y Medio Ambiente y 12 Red Vial, de los grupos de gastos 100 y 300, se verificó que la municipalidad en los procesos administrativos no adjuntan la solicitud/entrega de bienes, así mismo faltan firmas y sellos del Alcalde Municipal.

Criterio

Acuerdo Interno No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno. Normas de Aplicación General: Norma 1.2: dice: es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública diseñar e implementar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con; a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detención; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles sin que se lesione la calidad del servicio. Norma 1.6 Tipos de controles: Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos financieros. En el marco conceptual de control interno gubernamental, se establecen los distintos tipos de control interno que se refieren a control interno administrativo y control interno financiero, y dentro de estos, el control previo concurrente y posterior. La Norma 2.6 dice: Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.



Causa

La Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, no ha cumplido con llevar un control interno de la documentación de respaldo de cada pago de factura.

Efecto

La documentación de respaldo no cumple con la finalidad que sea suficiente, competente y pertinente para la solidez de respaldo documental.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que implemente las solicitudes de bienes para los controles internos en las áreas administrativas y financieras, con el fin de documentar todos los gastos que se efectúen en la Municipalidad.

Comentario de los Responsables

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio 04-DAM-0523-2015 de fecha 14 de abril de 2015, para lo cual los responsables presentaron el oficio No. DAFIM-08-2015 REF dafim/ralb de fecha 20 de abril de 2015, en el cual manifiestan lo siguiente: “Esta Municipalidad utiliza como soporte de los gastos de los programas 1 actividades centrales, 11 Salud y Ambiente y 12 Red Vial, de los grupos de gastos 100 y 300, la firma del Alcalde Municipal que se encuentra al dorso de cada factura así como su respectivo cheque.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo a los responsables porque dentro de la documentación selectiva que se revisó, se confirmó por la comisión la deficiencia verificada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE ANGEL LECHUGA AVILA	5,000.00
DIRECTORA DE AFIM	ROSA AMILSA LOPEZ BATRES	2,500.00
Total		Q. 7,500.00



Hallazgo No. 2

Deficiencias en archivo de documentación

Condición

Se verificó que la Municipalidad no tiene asignado una bodega para el resguardo, custodia y conservación de la documentación que respalda todas las operaciones administrativas y financieras, lo que actualmente dicha documentación se encuentra dentro de las misma Dirección Financiera.

Criterio

Acuerdo Interno No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno. Normas de Aplicación General: Norma 1.2: dice: es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública diseñar e implementar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con; a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detención; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles sin que se lesione la calidad del servicio. Norma 1.6 Tipos de controles: Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos financieros. En el marco conceptual de control interno gubernamental, se establecen los distintos tipos de control interno que se refieren a control interno administrativo y control interno financiero, y dentro de estos, el control previo concurrente y posterior. La Norma 1.11 dice: Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información. Los documentos de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas por los órganos rectores, siguiendo un orden lógico de fácil acceso y consulta de tal manera que facilite la rendición de cuentas. para su adecuada conservación deben adoptarse medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas independientemente del medio de información que se trate, es decir por medios manuales o electrónicos.



Causa

Falta de planificación para la implementación de un lugar adecuado para el archivo de los documentos por parte del Alcalde Municipal, para el resguardo de la documentación de los años anteriores y actual.

Efecto

Que la documentación de soporte no este archivada en un lugar adecuado provoca que al realizar consultas, ésta no se encuentre o este deteriorada.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe habilitar de forma inmediata un espacio físico, seguro y que llene los requisitos de conservación de la documentación de respaldo que se genera en la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal.

Comentario de los Responsables

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio 04-DAM-0523-2015, de fecha 14 de Abril de 2015, para lo cual los responsables presentaron el oficio No. DAFIM-08-2015 ref. DAFIM /ralb de fecha 20 de Abril de 2015, del cual manifiestan lo siguiente: La documentación que respalda todas las operaciones administrativas y financieras se encuentran dentro de las mismas instalaciones de la municipalidad en resguardo de cada unidad administrativa a la que corresponde, debido a que no se cuenta con espacio físico apropiado que llene los niveles de seguridad necesarios para su debido resguardo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo a los responsables ya que la respuesta emitida no desvanece la deficiencia encontrada por la comisión de auditoria.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE ANGEL LECHUGA AVILA	5,000.00
DIRECTORA DE AFIM	ROSA AMILSA LOPEZ BATRES	2,500.00
Total		Q. 7,500.00



Hallazgo No. 3

Seguimiento a recomendaciones de Auditoría anterior no cumplidas

Condición

Se comprobó que durante la Auditoría Financiera y Presupuestaria realizada durante el período fiscal 2013, según nombramiento No. DAM-0500-2013, no se cumplió con la recomendación siguiente: Hallazgo relacionados con el Control Interno No. 2) “El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que utilice un libro de control de kilometraje de vehículos, en el que se describa como mínimo, fecha, tipo de comisión, destino, tipo de vehículo, placas y kilometraje.

Criterio

El Acuerdo Interno A-006-2012, emitido por la Contraloría General de Cuenta, artículo 2 dice: Seguimiento a informes emitidos por las demás Direcciones de Auditoría. Cada una de las direcciones y Subdirecciones de la Contraloría General de Cuentas, que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido. En caso de reincidencia, previo a imponer nuevamente la sanción el auditor gubernamental deberá documentar en sus papeles de trabajo, que la Secretaría General de la Contraloría General realizó las notificaciones a las sanciones anteriormente impuestas.

Causa

Inobservancia por parte del Alcalde Municipal y Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, de la normativa vigente, relacionada con dar seguimiento a la recomendación de la Auditoría Anterior.

Efecto

Las deficiencias identificadas persisten, porque al no realizar las compras con los procedimientos implementados por el El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM, existe el riesgo de que efectúen pagos no devengados.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que atiendan las



recomendaciones emitidas de la auditoría anterior, y verificar que las deficiencias hayan sido cumplidas y darles cumplimiento; así mismo, el Auditor Interno deberá darle el seguimiento a su cumplimiento.

Comentario de los Responsables

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio No. 04-DAM-0523-2015, de fecha 14 de Abril de 2015, para lo cual los responsables el oficio No. DAFIM-08-2015 ref. dafim/ralb de fecha 20 de Abril de 2015, en el cual manifiestan lo siguiente: " Es respuesta al presente hallazgo, se indica que si existe un control de combustible el que funciona como control interno administrativo y control interno financiero. Este se realiza por medio de vales numerados, el cual lleva firma de autorizado, firma de recibido, fecha, unidad que hará uso del mismo, motivo de su uso y cantidad de galones utilizados.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo a los responsables, ya que con la respuesta emitida no desvanece en totalidad la recomendación por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE ANGEL LECHUGA AVILA	5,000.00
DIRECTORA DE AFIM	ROSA AMILSA LOPEZ BATRES	2,500.00
Total		Q. 7,500.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No dió cumplimiento a las recomendaciones de la auditoria anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables. (ver hallazgo de control interno No 3)



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JOSE ANGEL LECHUGA AVILA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	JOEL ANIBAL ALVAREZ MEDA	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	DANIEL ANTONIO SANTOS SALAZAR	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	RUDI GERARDO FRANCO Y FRANCO	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	OVIDIO VALENZUELA LOPEZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	SOFIA DELFINA FRANCO SANTOS	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	RONI ESTUARDO QUEVEDO LOPEZ	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	MARCORY MARTINEZ CHAVEZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014
9	JUAN CARLOS BOLAÑOS BLANCO	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	ROSA AMILSA LOPEZ BATRES	DIRECTORA DE AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
11	MATIAS FERNANDO REVOLORIO AVILA	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

 Lic. MANUEL DE JESUS VALLADARES MEJIA
 Coordinador Gubernamental

 Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDEZ
 Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Ser la administración modelo del departamento de Santa Rosa, promoviendo desarrollo integral sostenible garantizando una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Misión (Anexo 2)

Somos la Institución municipal que trabaja arduamente en donde todos somos parte del cambio, implementando e innovando políticas, programas y proyectos. Haciendo uso eficaz y transparente de los recursos, mejorando continuamente brindando servicios públicos de calidad. Apoyando siempre la obra social y también la cultura y el deporte de nuestros vecinos



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

 Municipalidad de Santa Cruz Naranjo Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A. Tel.: 7842-0390 correo: info.munisantacruz@gmail.com														
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NARANJO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Cifras expresadas en quetzales)														
CÓDIGO MUNICIPAL	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	EJECUCION DEVENGADA A DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
											VALOR	%		
1	MEJORAMIENTO CARRINO RURAL SECTOR CAMPO ALDEA AGUA BLANCA, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	42-2014	07/07/2014	06-2014	05/08/2014	Q.577,950.00	CONSTRUCTORA OCHOA LOPEZ	08/09/2014	18/12/2014			Q.577,950.00	100%	100%
2	MEJORAMIENTO CARRETERA TROJAS VIEJAS, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	38-2014	07/07/2014	08-2014	08/09/2014	Q.649,850.00	CONSTRUCTORA WC	08-2014	EN EJECUCION			Q.584,865.00	90%	90%
3	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO PRINCIPAL ALDEA EL TECINTE, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	32-2014	23/06/2014	05-2014	22/07/2014	Q.650,350.00	CONSTRUCTORA MARTINEZ	20-08-2014	06-10-2014			Q.650,350.00	100%	100%
4	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR QUIEBRADA SECA, ALDEA EL CARMEN, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	31-2014	23/06/2014	04-2014	22/07/2014	Q.851,000.00	TUNSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	18/09/2014	EN EJECUCION			Q.425,500.00	50%	90%





Municipalidad de Santa Cruz Naranjo

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.
 Tel.: 7842-0390
 correo: info.munisantacruz@gmail.com

12	Mejoramiento Carretera (Transversal) Sector las Pillas, Aldea el Bosque, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.	MUNICIPALIDAD	MULTISERVICIOS I&N	01/08/2014	22/08/2014	087,535.00	087,535.00	100%	100%
13	Mejoramiento Carretera (Transversal) Cerro Vivo, Aldea el Bosque, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA MARTINEZ	20/01/2014	21/02/2014	062,500.00	062,500.00	100%	100%

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el COORDI del Departamento de Guatemala, (Referenciadas con un asterisco)



Seamos todos parte del Cambio

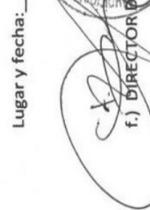


MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NARANJO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	ABEJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	ABEJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
											VALOR	%	
1	143430	Construccion Pozo(s) Mecanico, La Montaña, Instalacion de Bombo y Caseta, Aldea El Bosque, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	03-2014	MUNICIPALIDAD	CONSTRUMAQ	10/04/2014	18/12/2014	Q. 551,900.00			100%	100%	100%
2	144751	Ampliacion Escuela Primaria Primero y Segundo Nivel, Aldea el Tecunim, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	01-2014	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA OCHOA LOPEZ	15/04/2014	10/09/2014	Q. 895,000.00			100%	100%	100%
3	149510	MEJORAMIENTO TRAMO SECTOR FUENTE CASERIO HORRO I, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	08-2014	MUNICIPALIDAD	C&H CONSTRUCCIONES	15/04/2014	10/09/2014	Q. 349,020.00			100%	100%	100%

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas, derivadas de convenios suscritos con el CODEDE del departamento de Guatemala.

Lugar y fecha:

 f.) DIRECTOR DE AFIM

 f.) DIRECTOR DE AFIM

 f.) ALCALDE MUNICIPAL

f.) AUDITOR INTERNO



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



Municipalidad de Santa Cruz Naranjo
 Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.
 Tel.: 7842-0390
 correo: info.munisantacruz@gmail.com

REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
1	155806	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ESCUELA OFICIAL URBANA IMITA, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA.			MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA COMPLEMENTARIA	10/09/2014	10/10/2014	Q.29,000.00			Q.29,000.00	100%	100%
2	155486	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL CUCCO URBANO, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA			MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA MARTINEZ	29/11/2014	29/12/2014	Q.60,000.00			Q.60,000.00	100%	100%
3	155554	MEJORAMIENTO CARRETERA (BACHO) EN LOS COMALES AL CALLE EL GAMER, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA			MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA MARTINEZ	29/11/2014	29/12/2014	Q.86,100.00			Q.86,100.00	100%	100%
4	155529	MEJORAMIENTO CARRETERA (BACHO) CAMINO QUE CONDUCE AL CASERIO EL MATOCHO, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA			MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA MARTINEZ	29/11/2014	29/12/2014	Q.89,000.00			Q.89,000.00	100%	100%
5	155385	MEJORAMIENTO CARRETERA (TRANSVERSAL) SECTOR LA UNION, ALDEA AGUA BLANCA, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA			MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA MARTINEZ	14/09/2014	14/10/2014	Q.88,464.00			Q.88,464.00	100%	100%
6	155717	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO COLORO, CASERIO MORRO II, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA			MUNICIPALIDAD	CONSTRUAIBE	20/06/2014	20/09/2014	Q.86,400.00			Q.86,400.00	100%	100%
7	155982	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Calle de los Pasos, Aldea el Tecolote, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa			MUNICIPALIDAD	COINTEC	01/07/2014	01/08/2014	Q.89,120.00			Q.89,120.00	100%	100%
8	155992	MEJORAMIENTO Carretera (bacho) Camino Principal Itaca Aldea el Carmen, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa			MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA MARTINEZ	04/07/2014	21/07/2014	Q.82,000.00			Q.82,000.00	100%	100%
9	155362	Mejoramiento Escuela Primaria Aldea Don Gregorio, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa			MUNICIPALIDAD	Vision	26/04/2014	26/05/2014	Q.89,390.00			Q.89,390.00	100%	100%
10	157130	Mejoramiento Calle Vecinal Que Conduce A Caserio el Matchoo, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa			MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA MARTINEZ	02/09/2014	02/10/2014	Q.67,071.00			Q.67,071.00	100%	100%
11	155273	Mejoramiento Escuela Primaria (Comunidad de Palis), Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa			MUNICIPALIDAD	Vision	01/10/2014	01/11/2014	Q.72,000.00			Q.72,000.00	100%	100%

Seamos todos parte del Cambio



148594	MAJORAMIENTO CARRETERA TRAMO SECTOR TANGUE, ALDEA POTRERILLOS, SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA	37-2014	07/07/2014	07-2014	05/08/2014	0596,500.00	CONSTRUCTORA CONSTRAUBE	08/09/2014	06/01/2015	0596,500.00	1.00%	1.00%
--------	---	---------	------------	---------	------------	-------------	-------------------------	------------	------------	-------------	-------	-------

Lugar y fecha:

f.) DIRECTOR DE AFILIACIONES
 f.) DIRECTOR DE DIVISIONES
 f.) AUDITOR INTERNO

f.) ALCALDE MUNICIPAL